

Acta No.57

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 30 de Septiembre de 2014.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos), del día 30 (treinta) del mes de Septiembre del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor, quien da aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2014; **Cuarto:** Dictámenes de la Comisión de Tránsito y Vialidad, para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: **A)**, Cambio de circulación vehicular en la Avenida Francisco I. Madero; **B)**, Cambio de Estacionamiento en la Calle Juárez; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:***

Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014, la cual será entregada a la brevedad; petición que es aprobada en forma unánime. - A continuación, en desahogo del **Inciso A)**, del **Cuarto Punto**, referente al Dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad, para aprobación en su caso sobre el Cambio de Circulación Vehicular en la Avenida Francisco I. Madero, se le concede la voz a la Décima Segunda Regidora y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Tránsito y Vialidad, del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el dictamen referente al cambio de circulación vehicular en la Avenida Francisco I. Madero, desde la Calle Durango hasta el Boulevard Miguel Alemán, sea de doble sentido. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: **Primero.** - Que a esta Comisión le fue turnada por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, según Memorándum de fecha 19 de Septiembre, la propuesta realizada en Sesión ordinaria del H. Cabildo de fecha 4 de Septiembre, por el C. Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor, para el cambio de vía en este tramo, la cual se analizó y estudió el día 24 de Septiembre. **Segundo.** - Debido a que en la actualidad esta vía es amplia para utilizarse en doble sentido, se considera que es factible el cambio. **Tercero.** - Con esta modificación de doble circulación se agilizará el desfogue vehicular hacia la parte comercial de la Ciudad, es por esto que esta Comisión de Tránsito y Vialidad presenta el siguiente dictamen: **Único:** Se aprueba por Unanimidad, el cambio de circulación vehicular en la Avenida Francisco I. Madero, desde la Calle Durango hasta el Boulevard Miguel Alemán; este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y se instruya a las Direcciones correspondientes para la instalación de la señalética correspondiente y se publique para conocimiento de la ciudadanía. **Atentamente. Sufragio Efectivo. - No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 29 de Septiembre de 2014. La Comisión de Tránsito y Vialidad.**

Rúbricas”; sin comentario alguno, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: *Se aprueba por Unanimidad, el cambio de circulación vehicular en la Avenida Francisco I. Madero, desde la Calle Durango hasta el Boulevard Miguel Alemán; este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación e instrúyase a las Direcciones correspondientes para la instalación de la señalética adecuada y se publique para conocimiento de la ciudadanía. - Comuníquese este acuerdo al C. Tesorero Municipal, Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Tránsito Municipal y Comunicación Social para que procedan en consecuencia. - A continuación en desahogo del Inciso B), del Cuarto Punto, relativo al Dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad, para aprobación en su caso del cambio de Estacionamiento en la Calle Juárez, se le concede la voz al Tercer Regidor y Presidente de la Comisión quien da lectura al Dictamen como sigue: “La Comisión de Tránsito y Vialidad del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el Dictamen referente al Cambio del espacio de estacionamiento en la Calle Juárez en el tramo de la Avenida Francisco I. Madero hasta la Calle Morelos. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: Primero. - Que a esta Comisión le fue turnada por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, según memorándum de fecha 19 de Septiembre, la propuesta realizada en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, de fecha 4 de Septiembre de 2014, por el C. Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor, este asunto el cual fue analizado y estudiado el día 24 de Septiembre de 2014. Segundo. - De acuerdo al estudio realizado por el departamento de Ingeniería de Tránsito y Vialidad se dictaminó que para mejora de la circulación vial se establece que en esta vialidad se permitirá el estacionarse únicamente por el lado izquierdo en batería, quedando prohibido estacionarse en la acera del lado derecho de esta calle, es por esto que esta comisión de Tránsito y Vialidad presenta, el siguiente dictamen: Único: Se aprueba por unanimidad, el cambio del espacio de estacionamiento en la Calle Juárez en el tramo de la Avenida Francisco I. Madero, hasta la Calle Morelos, se permitirá el estacionarse únicamente por el lado izquierdo en batería, quedando prohibido estacionarse en la acera del lado derecho de esta calle, este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su*

*aprobación, y se instruya a las Direcciones correspondientes para la instalación de la señalética correspondiente y se publique para conocimiento de la ciudadanía. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 29 de Septiembre de 2014. La Comisión de Tránsito y Vialidad. Rúbricas." ; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el siguiente Acuerdo: **Se Aprueba por Unanimidad, el cambio del espacio de estacionamiento en la Calle Juárez en el tramo de la Avenida Francisco I. Madero, hasta la Calle Morelos, se permitirá el estacionarse únicamente por el lado izquierdo en batería, quedando prohibido estacionarse en la acera del lado derecho de esta calle, este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, y se instruya a las Direcciones correspondientes para la instalación de la señalética correspondiente y se publique para conocimiento de la ciudadanía. - Comuníquese este acuerdo al C. Tesorero Municipal, Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Tránsito Municipal y Comunicación Social para que procedan en consecuencia. -** Enseguida en desahogo del Quinto Punto, se le concede la voz al Síndico Municipal, quien comenta que en la sesión anterior se quedó pendiente la toma de protesta para los integrantes de la Comisión para los festejos de la Ciudad de Gómez Palacio, en el 109 Aniversario, informa que en esta comisión ha tenido 5 reuniones, ha estado trabajando en este tema, primeramente con 2 ó 3 integrantes y así paulatinamente se fueron complementando ya con propuestas del C. Presidente, en estas reuniones se han recibido 52 propuestas de diferente índole, actividades deportivas, artísticas, concursos, primero que todo hay que organizarlas por tema hacer corresponsales a cada uno de los integrantes, por parte del director de la Feria propone realizar una feria navideña en el marco de los festejos de la ciudad, buscando siempre la identidad que como gomezpalatinos tenemos y que finalmente le demos a Gómez Palacio los honores que se merece, todas las propuestas son importantes y no es tan sencillo y solicita la anuencia al C. Presidente para marcar un plazo no mayor a 10 días tenga el plan general de actividades, y de igual manera por vía de la Secretaria del Ayuntamiento invite a otros actores que no estén integrados a la comisión e involucrar a más gente. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Regidor, quien manifiesta que expondrá cuatro puntos y como número uno propone que se tome un punto de acuerdo para enviar un exhorto al Ayuntamiento de Torreón, para que a su vez gestione los recursos necesarios para la construcción del puente de la Lázaro Cárdenas y Falcón, es decir los 20 millones ya que beneficiará a ambas ciudades.*

la exhortación es para que no quede trunca esta obra que se tome el acuerdo para que se envíe oficialmente y puedan gestionar los recursos; se le concede la voz al Tercer Regidor quien solicita que se turne a la Comisión recientemente creada de Asuntos Metropolitanos si bien es cierto el Ayuntamiento de Gómez Palacio ha mostrado mayor interés y es para beneficio de ambas ciudades, agrega que se forme una comisión especial para que lo plantee ante el Ayuntamiento de Torreón; el Décimo Cuarto Regidor, menciona que independientemente de que se turne a comisión se debe de enviar el exhorto en lo que se queda en estudio de la Comisión; nuevamente el Tercer Regidor, comenta que la Comisión ya existe se conformó en la sesión pasada, que desean que se incluyan más regidores para que acompañen a la comisión y de esta manera presentar el exhorto ante el Ayuntamiento de Torreón; se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, coincide con lo expuesto por el Décimo Cuarto Regidor, menciona que recuerden que los recursos para el fondo metropolitano si se desea utilizar para esta obra se tienen que programar en este año, y disponer del recurso inmediatamente porque de lo contrario se arriesga a caer en subejercicio, sería lamentable, puesto que el tiempo apremia, lo primordial será enviar el exhorto y actuar en su caso, considera que se someta a votación y se analicen también en comisiones unidas, éste y otros temas relacionados, compromete a los integrantes de la Fracción de Acción Nacional, exponerlo con los homólogos de la Ciudad de Torreón para que impulse la iniciativa del acuerdo que se tome en estos momentos, tal vez el Ayuntamiento de Torreón visualiza que es una obra que solo beneficiaría a nuestro Municipio, pero la realidad es otra, ya que independientemente de los empresarios que existen en el Parque Industrial se encuentra la Universidad y la mayoría de los alumnos son originarios de la vecina Ciudad, entonces el Ayuntamiento de Torreón debe de analizar cuantas familias beneficiadas o perjudicadas en esta obra; se le concede la voz a la Segunda Regidora, comenta que es muy factible la propuesta que realiza la Fracción de Acción Nacional, solo que dentro de la dinámica de este Cabildo, primeramente se turna y se trabaja al interior de las comisiones ya existe una comisión específica en este tema, se puede tomar en comisiones unidas, para dar mayor legitimidad, es importante el trabajo previo de las comisiones y también realizarlo en comisiones unidas de ambas Ciudades, ya que siempre ha existido una excelente voluntad por parte de los ediles, la excelente comunicación con los alcaldes, la propuesta por parte de la Fracción del Revolucionario Institucional es que primeramente se trabaje al interior de las comisiones ya que próximamente

habrá una reunión en donde se analizará el Plan Metropolitano; se le concede la voz al Décimo Quinto Regidor, el cual se suma a la propuesta inicial del Décimo Regidor que se vote ahora mismo y de igual manera en la misma sintonía de la Fracción, solamente enviar un mensaje a la Ciudad de Torreón y el respeto a las propuestas que se realizan por la Fracción, es bueno que se considere y que cada integrante por su capacidad voté y no por buscar la sintonía en la que su fracción propone, que sea por lo que cada uno crea en lo que se debe de hacer; hace uso de la voz el Décimo Regidor, aclara que no se trata de un punto de grilla, ni capitalizarlo políticamente en contra del Ayuntamiento de Torreón, la realidad es solamente se gestione el recurso, la propuesta está bien formulada, en vez de perjudicar reforzaría, para darle mayor celeridad, realiza una contrapropuesta que el C. Presidente lo trate en una reunión con el alcalde de Torreón, que presente el Acuerdo de Cabildo y la exhortación; se le concede la voz al Sexto Regidor, es buena la propuesta solicita sea fundamentada, analizada y que sea por medio de la comisiones unidas de Vialidad, Desarrollo Económico, Obras Públicas y la de Asuntos Metropolitanos, para que esté más completa ya que ahorita sería únicamente el exhorto y no se cuenta con los elementos suficientes para justificar desde costos y beneficios con esta obra; ampliamente discutido este asunto, el C. Secretario somete a consideración la última contrapropuesta realizada por el Décimo Regidor a lo que el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se aprueba en forma Unánime autorizar al C. Presidente Municipal Lic. José Miguel Campillo Carrete, se reúna con el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Riquelme Solís, de la Ciudad de Torreón, Coah., para que presente un exhorto emitido por las comisiones unidas de Tránsito y Vialidad, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Urbanismo y Asuntos Metropolitanos, en el cual se solicita gestionar recurso para la construcción del puente que une a ambas ciudades en la confluencia de la Calzada Lázaro Cárdenas de Gómez Palacio, Dgo., y Calle Falcón de la Ciudad de Torreón, Coah.. - Comuníquese el presente acuerdo al C. Tesorero Municipal. - Pasando a otro asunto continúa con la voz el Décimo Regidor, quien comenta el segundo punto es en referente a la solicitud de 82 ciudadanos que tienen problema de drenaje en la calle Vergel y Escobedo, por las inundaciones y no funciona el drenaje, solicitan los atiendan C. Presidente y entregue expediente de la propia solicitud de los colonos. - En otro asunto es el tercer punto es referente a la seguridad, es un tema muy delicado y he tenido represalias las cuales se han manifestado en diferentes atentados contra su

persona y en sus negocios solicita la intervención para resolver esa situación y por último en el cuarto asunto es relativo a la Comisión de Festejos, felicita todas las ideas y actividades próximas a las fiestas de la Ciudad, solicita que el C. Presidente le envíe un exhorto como Jefe del Ejecutivo a la Directora del Instituto de la Cultura, ya que las propuestas que se realicen como regidores se respeten y no busque reprender a las aportaciones recordarle a la Directora que son representantes populares, ella es representante de asignación y muy capaz pero que busque siempre el respeto a la enuestidura como regidores, de otra manera el ambiente se tornaría hostil en las reuniones de comisión solicita respeto. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, quien comenta que en lo referente al servicio de basura, primeramente resolver el asunto jurídico, para continuar con todo el trabajo y el cambio de la vista para la Ciudad, en los espacios públicos, se está dejando al olvido, ya que los camiones recolectores están completamente fuera de lo que debe de ser un servicio de recolección de basura digno para la Ciudad, aunado a que no se cuenta en la actualidad con la maquinaria adecuada para el barrido de las principales vías, que después de las lluvias están en condiciones deplorables, la Ciudad se ve sucia, aunque se cuenta con las cuadrillas de limpieza quienes trabajan fuertemente y realizarlo de forma manual es muy complicado, solicita se retome en los futuros presupuestos para que se estudie, y tener la factibilidad de un servicio de basura municipal y evitar la renta de los vehículos con los que se cuentan actualmente, se está cayendo en un tema de confort y no da una buena imagen, a las personas que deseen vivir o invertir en nuestra ciudad, aunque no descalifica que el servicio de recolección se cumple, tanto a los negocios como en los domicilios, pero se tiene que buscar la forma más correcta de eficientar el servicio y equiparlo como se debe, o bien concesionarlo a una empresa que cumpla con todas las condiciones para su buen funcionamiento. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Tercer Regidor, quien solicita al C. Presidente Municipal se giren las instrucciones a los departamentos correspondientes para equipar y acondicionar de señaléticas, a las vialidades que a partir de hoy sufrirán el cambio ya aprobado hace unos momentos y evitar confusiones. - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal quien invita a los presentes a la presentación del libro La Quinta Constitución de Durango, el cual se llevará a cabo el día de hoy 30 de Septiembre a las 8:00 horas en el Centro de Convenciones del Hotel Posada del Río; es una presentación el cual se realizan y analizan comentarios los cambios que tuvo en la anterior legislatura y se

moderniza, y se actualiza la Constitución, es básicamente la importancia y conveniente de que asistan todos los que deseen, se contará con la presencia de los Magistrados: Dr. Aurelio Alvarado Favila y Dr. Jesús Sotomayor Garza; pasando a otro asunto, continúa con la voz el C. Presidente Municipal para indicar que después de la reunión de la Comisión de los festejos se tomó el acuerdo que en esta sesión se les tomaría protesta a quienes conforman esta comisión, invitándolos a ponerse de pie para realizarla. - Por último, en desahogo de Quinto Punto, el Presidente Municipal, Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:53 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal

Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal

Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arq. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Hassan Chaúl García
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*